

Membrilla





Memoria. de Ferrim. & Publicacion

Data despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Yo el Sr. D. Juan de la Cavada y Portilla Notario de Herings  
 Sr. del Ayuntamiento de N. m. de los Inf. Capiti-  
 tal de este Parr. y Actuario de la Comision, en q.  
 el Sr. D. Luis de Alva Coronel de los Inf. de Herina  
 Jefe Politico y Militar de la dha Capital de Chiapas enten-  
 diendo en esta de Membrilla en V. d. de despachos lo  
 metido al efecto y la Publicacion y Jurament. de la Con-  
 stitucion politica de la Monarquia en ella y la dha  
 de dho Sr. D. Establecim. de un Ayuntamiento, y  
 otros puntos q. abraza certifico p. testimonio a los Pres.  
 q. el presente Viernes, como en esta citada V. d. de  
 Membrilla tubo efecto la publicacion de la mencion.  
 Constitucion en el dia de ayer, y el presente con la  
 solemnidad presenada en esta Plaza mayor, como  
 en la dha dha Parroq. qual se acredita de los actos  
 repetidos q. copiados ala letra dicen asi

Mir. a Publ. en la V. de Membrilla el p. dia veinte y dos de  
 carion: Yo el Sr. D. Juan de la Cavada y Portilla  
 Su Sr. de las Casas de la dha dha asistido de D. Juan  
 de la Cruz, y el Sr. D. Bartolome Lopez de la Cruz  
 Juan Corral, Romero, y Fran. Es. Fern. Mayoral, D.













Para despachos de oficio quatro m<sup>os</sup>.

**SELLO QVARTO. AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NUEVE.**

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Siendo Comisario ocho y media de la mañana salí de  
ellas para la única Iglesia Parroq. de Santa Ana en la  
qual se hallaba todo dispuesto, y preparado para la  
celebración de la Función de Santa Cecilia y habien-  
do entrado en ella, y colocado en su respectivo asien-  
to se dio principio a dicha Misra, exponiendome al  
sacramentado, y antes del sermón, de los celebrantes  
tomé la constitución política de la Monarquía Espa-  
ñola preparada al efecto, la leí y entregándomela  
ami el pres. Excmo, la Real de Chiriquis, y se  
tambien y que sobre mi Caxera, y quando con  
ellas al pulpito di principio a su lectura con la  
de los R. Decretos de las Cortes Reales y Extraord.  
y habiendola concluido, el precitado Sr. Cura Parro-  
co Doctor D. Fr. Caudido Benafiel, hizo al Audi-  
torio una enérgica oración analoga a las Circunstancias  
del dia y fenecidas continuó la Misra hasta  
su conclusión, en cuyo estado ref. Sr. Com. tomó  
la Constitución y el libro de los Santos Evangelios pro-  
terrogó al Pueblo y sero dijo así: Pax sit p. Dios  
y p. los Santos Evangelios guardad la Constitución  
política de la Monarquía Española firmada p.



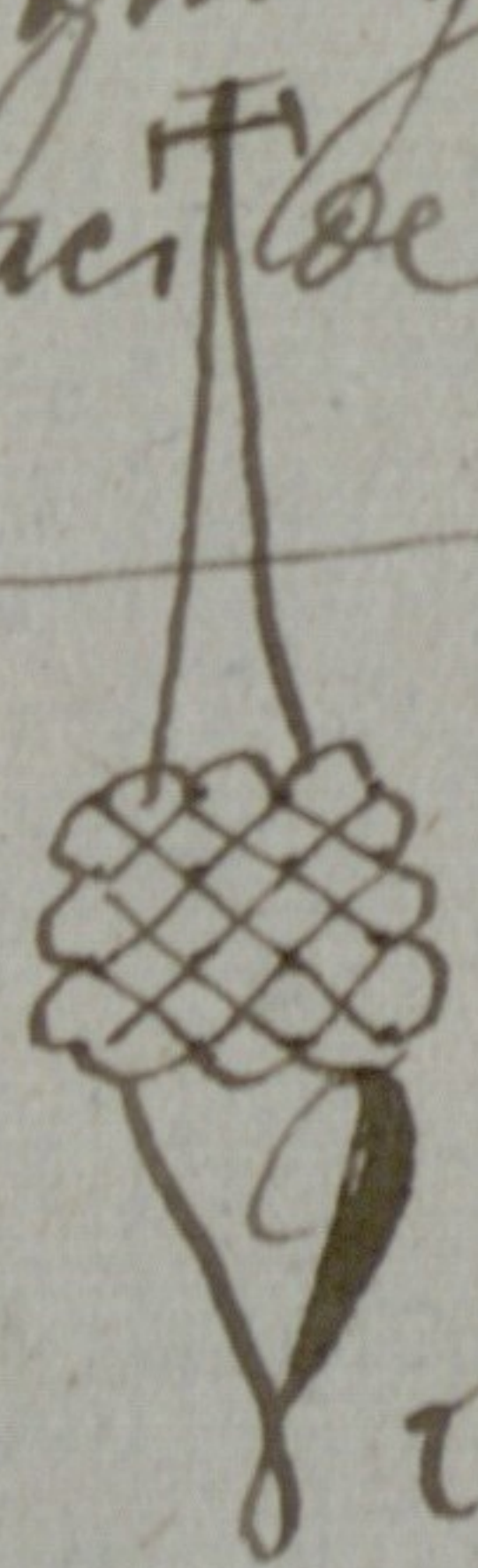


Para despachos de mil y quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Los Corrales Reales y Encomiendas de la Nación y Ser Fiel al Rey: a q. respondieron respectivamente. El Puro: Comandante de Despues el Fe deum: todo conforme al preuenido en el M. Decreto de las mismas Cortes Reales y Encomiendas de diez y ocho de Mayo del año Com. Com. que se concluyo tan solemne Acto, el qual mando auer se estampase q. diti. Sacandose de el y de la autencia q. ni el pres. Escriu. Notario de King los Testimonios q. se hallaban prevenidos, y lo firmo de q. Rey Fee - Luis de Vllod - Amemi: Leandro de la Cabada y Portilla - Las Paermentas Diti. tambien literal. Con sus oas finales obaantes en el Excmo. Rano de Comission por haada en mi poder de q. Rey Fee y a q. me remito: en lo ya vis y delomandado signo y firmo el pres. En la membrilla a. y fue de o. a mil ochocientos Doce



Leandro de la Cabada  
y Portilla